

NORMAS PARA VOTAR POR CORREO

El socio que desee efectuar el voto por correo tendrá que solicitarlo por medio de los distintos departamentos de administración de cada zona. La solicitud del voto por correo **supone la renuncia expresa al voto de forma presencial.** Además, el socio deberá observar los siguientes pasos y efectuarlos detalladamente para que una vez recibidos por el Presidente de la Mesa Electoral no puedan ser declarados nulos:

1.- El plazo para solicitar el voto por correo será desde el día 1 de marzo hasta el día 10 de marzo.

2.- El día 11 de marzo se remitirá a las Mesas electorales de cada zona la relación de socios que hayan solicitado el voto por correo, procediendo éstas a eliminarlos de entre los socios autorizados a votar presencialmente.

3.- Los socios podrán emitir su voto por correo, enviando a la Junta Electoral de ASPRONA en su domicilio social, calle Pedro Coca, 21, **la papeleta de voto, en un sobre cerrado adecuadamente, incluido dentro de otro sobre de mayor tamaño, incluyendo en este segundo sobre exterior, una fotocopia del DNI o Pasaporte, junto con el sobre cerrado que contiene la papeleta de voto, y haciendo constar con claridad los datos del remitente en el sobre exterior.**

4.- Sólo serán válidos los votos que estén a disposición de la Junta Electoral hasta el cierre de las Mesas Electorales (19:00 horas) el día 18 de marzo.

5.- El voto se realizará en las papeletas de votación normalizadas preparadas a tal efecto y cada socio podrá marcar trece cruces como máximo en las papeletas, siendo nulo el voto que tenga más cruces o aparezca con modificaciones, enmiendas, tachaduras o raspaduras.

6.- Los votos por correo serán recogidos y custodiados por la Junta Electoral hasta el cierre de la votación del día 18 de marzo. Llegada esa hora, la Junta Electoral hará entrega de los votos recibidos por correo al Presidente de la Mesa Electoral del domicilio social.

7.- El escrutinio de los votos emitidos por correo se efectuará comprobando que corresponden a socios con derecho a voto. Una vez efectuadas esas comprobaciones, el Presidente de la Mesa Electoral abrirá los sobres, comprobará que cumple los requisitos del voto por correo e introducirá las papeletas en la urna. Posteriormente se procederá al escrutinio de las votaciones.

8.- Serán declarados nulos por la Mesa Electoral los votos emitidos por correo cuando no conste de manera perfectamente legible el nombre del socio votante en el sobre exterior.

Cómo votar por correo

Si eres socio y quieres votar por correo, debes pedirlo en los departamentos de administración de tu zona.

Importante: Si eliges votar por correo, no podrás votar en persona.

Pasos para votar por correo:

1. Pide tu voto por correo

Puedes solicitarlo **del 1 al 10 de marzo**.

2. Lista de votantes

El **11 de marzo**, las Mesas Electorales recibirán la lista de socios que votarán por correo.

Estos socios ya no podrán votar en persona.

3. Envío del voto por correo

Envía tu voto a la **Junta Electoral de ASPRONA** (Calle Pedro Coca, 21 de Albacete).

Cómo hacerlo:

1. Introduce tu papeleta de voto en un sobre cerrado.
2. Mete ese sobre dentro de otro sobre más grande.
3. En el sobre grande, añade una fotocopia de tu DNI o Pasaporte.
4. Escribe claramente tu nombre y dirección en el sobre exterior.

4. Plazo para enviar tu voto

Tu voto debe llegar antes del **18 de marzo a las 19:00 horas**.

5. Reglas para que tu voto sea válido

Usa la papeleta oficial de votación.

Puedes marcar hasta 13 cruces.

Tu voto será nulo si:

- Marcas más de 13 cruces.
- Haces tachaduras, cambios o correcciones en la papeleta.

6. Seguridad del voto

La Junta Electoral guardará todos los votos por correo hasta el 18 de marzo.

7. Conteo de votos

La Junta Electoral comprobará que los votos son de socios con derecho a votar.

Si todo está correcto, el **Presidente de la Mesa Electoral** pondrá las papeletas en la urna y se hará el recuento.

8. Votos nulos

Tu voto será nulo si **tu nombre no se lee bien en el sobre exterior**.

¡Sigue estos pasos para asegurarte de que tu voto cuente!